



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº 00000536 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

31 OCT 2013

VISTO

La Resolución Gerencial General Regional Nº 00000304-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 17 de octubre del 2013,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº. 00000660-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 27 de septiembre del 2012, se aprueba el Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS. EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº00000432-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 20 de Agosto del 2013, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, designa a la Prof. MARYURI LISBETH FAJARDO ALEMAN como Residente del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS. EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES".

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº. 0000304-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 17 de octubre del 2013, en su Artículo Primero Autoriza los contratos en vía de Regularización a partir del 19 al 30 de setiembre y del 20 al 30 de setiembre del 2013, al personal indicado en el anexo Nº 001 del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS. EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES".

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Nº 128 – 2004/ GOB. REG. – TUMBES – P, sobre desconcentración de facultades y atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000536 2013/GOB.REG.TUMBES - GRDS - GR

3 1 OCT 2013

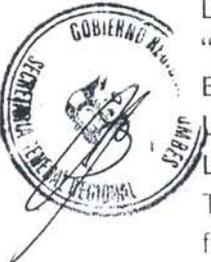
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la DESIGNACION de la Prof. MARYURI LISBETH FAJARDO ALEMAN como Residente del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS. EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES".

ARTICULO SEGUNDO.- SE LE INVOCA a la Prof. MARYURI LISBETH FAJARDO ALEMAN como Residente del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS. EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES" y de conformidad a 00000304-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 17 de octubre del 2013, presentar el informe del avance fisico y financiero debidamente sustentado y asimismo efectuar la respectiva entrega de cargo de la documentación recibida, remitida correctamente foliada, asimismo los bienes que se han adquirido dentro del proyecto, los mismos que deberán ser internados para su custodia al Almacén Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Prof. MARYURI LISBETH FAJARDO ALEMAN y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Henry Rodolfo Elizalde Ordinola
Gerente Regional de Desarrollo Social